INMOBILIARIA
BEDREGAL BARRERA
& ASOCIADOS S.A.S

AVALUO COMERCIAL
VEHICULO PARTICULAR
No. FEAB 032-2024

CLASE	MOTO	MARCA	BAJAJ
PLACA	DIK79E	MATRICULADO	FUNZA
CARROCERIA	MOTOCICLETA	LINEA	PULSAR NS 150
COLOR	BLANCO CELESTIAL	PASAJEROS	2
MODELO	2017	MOTOR	JEZCFD25550
CHASIS	9FLA66DZ7HBC01068	ESTADO	ACTIVO
CILINDRAJE	149	KILOMETRAJE	No se pudo validar
SERVICIO	Particular	FECHA	13/11/2024

EMPRESA VENDORA	Sin información	FECHA	Sin información
PROPIETARIO	FONDO PARA LA ADMINISTRACION DE BIENES DE LA FISCALIA GENERAL DE LA NACION	SOLICITANTE	FONDO PARA LA ADMINISTRACION DE BIENES DE LA FISCALIA GENERAL DE LA NACION

OBSERVACIONES JURIDICAS: Ninguna

ESTADO MECANICO	Bueno	LICENCIA	10011449607
ESTADO FISICO	Bueno	CALIFICACION	7.0
SOAT	No Vigente	REVISION T.M.	No vigente

OBSERVACIONES TECNICAS: El vehículo presenta un buen estado físico en general con algunos detalles físicos. El vehículo no se puede prender para verificar su funcionamiento mecánico.

COMBUSTIBLE	GASOLINA	LLANTAS:	Regular estado
RINES	SI	RADIO	NO
DIRECCION	HIDRÁULICA	TRANSMISION	Mecánica
CARROCERIA	Buen estado.	CHASIS	En aparente buen estado

NOTA: El presente avalúo no constituye una revisión técnico mecánica del vehículo, ya que por su ubicación y estado no es posible hacer pruebas ni mediciones para establecer su funcionamiento mecánico. Se asume que es correcto de acuerdo al reporte presentado por el solicitante, salvo las observaciones evidenciadas en la inspección. La vida técnica útil de 10 años se determina de acuerdo Norma Internacional de Contabilidad 16-Propiedades, planta y equipo, incorporadas con la Resolución 037 de 2017 teniendo en cuenta el periodo durante el cual se espera utilizar el activo por parte de la entidad y la vida útil de un activo es una cuestión de criterio, basado en la experiencia que la entidad tenga con activos similares.

INMOBILIARIA
BEDREGAL BARRERA
& ASOCIADOS S.A.S

CONSULTA DOCUMENTOS

PLACA DEL VEHÍCULO:	DIK79E		
NRO. DE LICENCIA DE TRÁNSITO:	10011449607	ESTADO DEL VEHÍCULO:	ACTIVO
TIPO DE SERVICIO:	Oficial	CLASE DE VEHÍCULO:	MOTOCICLETA

Información general del vehículo

MARCA:	BAJAJ	LÍNEA:	PULSAR NS 150
MODELO:	2017	COLOR:	BLANCO CELESTIAL
NÚMERO DE SERIE:	9FLA66DZ7HBC01068	NÚMERO DE MOTOR:	JEZCFD25550
NÚMERO DE CHASIS:	9FLA66DZ7HBC01068	NÚMERO DE VIN:	9FLA66DZ7HBC01068
CILINDRAJE:	149	TIPO DE CARROCERÍA:	SIN CARROCERIA
TIPO COMBUSTIBLE:	GASOLINA	FECHA DE MATRICULA INICIAL(DD/MM/AAAA):	29/03/2016
AUTORIDAD DE TRÁNSITO:	STRIA TTOyTTE MCPAL FUNZA	GRAVÁMENES A LA PROPIEDAD:	NO

ESTUDIO DE MERCADO

ITEM	VEHICULO	MODELO	OBSERVACIONES	FUENTE	VALOR
1	Bajaj Pulsar Ns 150 2017	2017	38900 km	MCO-2730282236	$ 5.500.000
2	Pulsar Ns 150 Modelo 2017 Rojo Escarlata	2017	79409 km	MCO-2716421630	$ 6.000.000
3	Pulsar Ns 150 Modelo 2017 Color Rojo Escarlata	2017	78000 km	MCO-1509463037	$ 5.800.000
4	Motocicleta Marca Bajaj Pulsar 200 Ns 2017	2018	84100 km	MCO-2738078520	$ 5.900.000
				TOTAL	$ 23.200.000
				PROMEDIO	$ 5.800.000
				MEDIA GEOMÉTRICA	$ 5.796.936
				DESVIACIÓN ESTAND	216.025
				COEF. DISPERSION	3,72%
				VALOR TEÓRICO	$ 5.800.000
				NOGOCIACION 5%	$ 290.000
				VALOR REAL	$ 5.510.000

El presente informe se realizó con base en las Normas Técnicas Sectoriales: NTS S02, NTS S03, NTS M04, NTS S04 y las Guía Técnicas Sectoriales: GTS E03, GTS G02; Valores Fasecolda, Adicionalmente el presente

INMOBILIARIA
BEDREGAL BARRERA
& ASOCIADOS S.A.S

VALOR RAZONABLE (VR. COMERCIAL)

Valor comercial (buen estado):	$ 5.510.000
Valor reparaciones y puesta a punto:	$ 1.102.000
Demérito obsolescencia, y estado	$ 1.102.000
Valor razonable (valor comercial):	**$ 3.306.000**

Son: Tres Millones Trescientos Seis Mil Pesos M/Cte.

FECHA AVALUO: Noviembre 22 de 2024

Vigencia: Por disposición del numeral 7 del artículo 20 del Decreto 422 del 8 de marzo de 2000, expedido por el Ministerio de Desarrollo Económico, el presente avalúo comercial tiene vigencia de un (1) año, a partir de la fecha del presente informe, siempre y cuando las condiciones intrínsecas y extrínsecas del bien no sufran variaciones significativas.



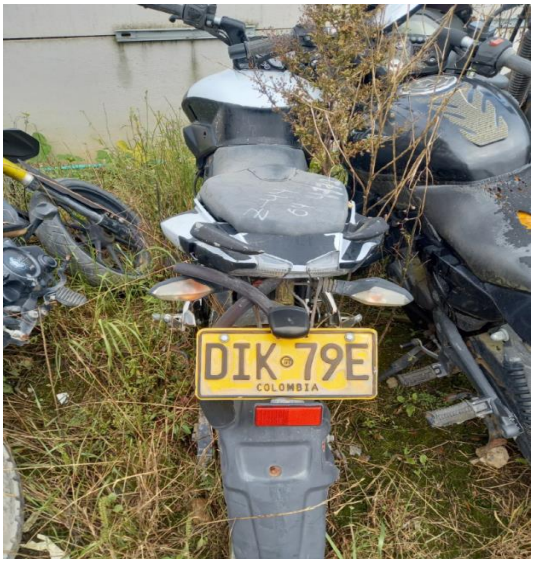
PEDRO A. BEDREGAL BARRERA
RAA AVAL-79486261

INMOBILIARIA
BEDREGAL BARRERA
& ASOCIADOS S.A.S

ANEXO FOTOGRAFICO









PIN de Validación: b3540ac7

https://www.raa.org.co

Corporación Autorregulador Nacional de Avaluadores - ANA

NIT: 900796614-2

Entidad Reconocida de Autorregulación mediante la Resolución 20910 de 2016 de la Superintendencia de Industria y Comercio

El señor(a) PEDRO ALFREDO BEDREGAL BARRERA, identificado(a) con la Cédula de ciudadanía No. 79486261, se encuentra inscrito(a) en el Registro Abierto de Avaluadores, desde el 06 de Julio de 2017 y se le ha asignado el número de avaluador AVAL-79486261.

Al momento de expedición de este certificado el registro del señor(a) PEDRO ALFREDO BEDREGAL BARRERA se encuentra **Activo** y se encuentra inscrito en las siguientes categorías y alcances:

Categoría 1 Inmuebles Urbanos

Alcance

- Casas, apartamentos, edificios, oficinas, locales comerciales, terrenos y bodegas situados total o parcialmente en áreas urbanas, lotes no clasificados en la estructura ecológica principal, lotes en suelo de expansión con plan parcial adoptado.

Fecha de inscripción	Regimen	Fecha de actualización	Regimen
06 Jul 2017	**Regímen de Transición**	**10 Nov 2021**	**Régimen Académico**

Categoría 2 Inmuebles Rurales

Alcance

- Terrenos rurales con o sin construcciones, como viviendas, edificios, establos, galpones, cercas, sistemas de riego, drenaje, vías, adecuación de suelos, pozos, cultivos, plantaciones, lotes en suelo de expansión sin plan parcial adoptado, lotes para el aprovechamiento agropecuario y demás infraestructura de explotación situados totalmente en áreas rurales.

Fecha de inscripción	Regimen	Fecha de actualización	Regimen
26 Mayo 2018	**Regímen de Transición**	**10 Nov 2021**	**Régimen Académico**

Categoría 3 Recursos Naturales y Suelos de Protección

Alcance

- Bienes ambientales, minas, yacimientos y explotaciones minerales. Lotes incluidos en la estructura ecológica principal, lotes definidos o contemplados en el Código de recursos Naturales Renovables y daños ambientales.

Fecha de inscripción	Regimen
23 Oct 2020	**Régimen Académico**

Categoría 4 Obras de Infraestructura

Alcance

- Estructuras especiales para proceso, puentes, túneles, acueductos y conducciones, presas, aeropuertos, muelles y demás construcciones civiles de infraestructura similar.

Fecha de inscripción
23 Oct 2020

Regimen
Régimen Académico

Categoría 5 Edificaciones de Conservación Arqueológica y Monumentos Históricos

Alcance

- Edificaciones de conservación arquitectónica y monumentos históricos.

Fecha de inscripción
23 Oct 2020

Regimen
Régimen Académico

Categoría 6 Inmuebles Especiales

Alcance

- Incluye centros comerciales, hoteles, colegios, hospitales, clínicas y avance de obras. Incluye todos los inmuebles que no se clasifiquen dentro de los numerales anteriores.

Fecha de inscripción
23 Oct 2020

Regimen
Régimen Académico

Categoría 7 Maquinaria Fija, Equipos y Maquinaria Móvil

Alcance

- Equipos eléctricos y mecánicos de uso en la industria, motores, subestaciones de planta, tableros eléctricos, equipos de generación, subestaciones de transmisión y distribución, equipos e infraestructura de transmisión y distribución, maquinaria de construcción, movimiento de tierra, y maquinaria para producción y proceso. Equipos de cómputo: Microcomputadores, impresoras, monitores, módems y otros accesorios de estos equipos, redes, main frames, periféricos especiales y otros equipos accesorios de estos. Equipos de telefonía, electromedicina y radiocomunicación. Transporte Automotor: vehículos de transporte terrestre como automóviles, camperos, camiones, buses, tractores,camiones y remolques, motocicletas, motociclos, mototriciclos, cuatrimotos, bicicletas y similares.

Fecha de inscripción
23 Oct 2020

Regimen
Régimen Académico

Categoría 8 Maquinaria y Equipos Especiales

Alcance

- Naves, aeronaves, trenes, locomotoras, vagones, teleféricos y cualquier medio de transporte diferente del automotor descrito en la clase anterior.

Fecha de inscripción	Regimen
23 Oct 2020	**Régimen Académico**

Categoría 9 Obras de Arte, Orfebrería, Patrimoniales y Similares

Alcance

- Arte, joyas, orfebrería, artesanías, muebles con valor histórico, cultural, arqueológico, palenteológico y similares.

Fecha de inscripción	Regimen
22 Nov 2021	**Régimen Académico**

Categoría 10 Semovientes y Animales

Alcance

- Semovientes, animales y muebles no clasificados en otra especialidad.

Fecha de inscripción	Regimen
22 Nov 2021	**Régimen Académico**

Categoría 11 Activos Operacionales y Establecimientos de Comercio

Alcance

- Revalorización de activos, inventarios, materia prima, producto en proceso y producto terminado. Establecimientos de comercio.

Fecha de inscripción	Regimen
11 Jun 2020	**Régimen Académico**

Categoría 12 Intangibles

Alcance

- Marcas, patentes, secretos empresariales, derechos autor, nombres comerciales, derechos deportivos, espectro radioeléctrico, fondo de comercio, prima comercial y otros similares.

Fecha de inscripción	Regimen
11 Jun 2020	**Régimen Académico**

Categoría 13 Intangibles Especiales

Alcance

- Daño emergente, lucro cesante, daño moral, servidumbres, derechos herenciales y litigiosos y demás derechos de indemnización o cálculos compensatorios y cualquier otro derecho no contemplado en las clases anteriores.

Fecha de inscripción	Regimen
23 Oct 2020	**Régimen Académico**

Adicionalmente, ha inscrito las siguientes certificaciones de calidad de personas (Norma ISO 17024) y experiencia:

- Certificación expedida por Registro Nacional de Avaluadores R.N.A, en la categoría Inmuebles Urbanos con el Código URB-0740, vigente desde el 01 de Junio de 2017 hasta el 30 de Junio de 2021, inscrito en el Registro Abierto de Avaluadores, en la fecha que se refleja en el anterior cuadro.

- Certificación expedida por Registro Nacional de Avaluadores R.N.A, en la categoría Inmuebles Rurales con el Código RUR-0775, vigente desde el 01 de Junio de 2017 hasta el 30 de Junio de 2021, inscrito en el Registro Abierto de Avaluadores, en la fecha que se refleja en el anterior cuadro.

NOTA: LA FECHA DE VIGENCIA DE LOS DOCUMENTOS ACÁ RELACIONADOS, ES INDEPENDIENTE DE LA VIGENCIA DE ESTE CERTIFICADO Y DIFERENTE DE LA VIGENCIA DE INSCRIPCION EN EL RAA

Los datos de contacto del Avaluador son:

Ciudad: BOGOTÁ, BOGOTÁ DC
Dirección: CARRERA 15 # 99 - 13 OFIC 206
Teléfono: 2870965 - 3007580357
Correo Electrónico: pedrobedregal1@gmail.com

Títulos Académicos, Certificados de Aptitud Ocupacional y otros programas de formación:
Técnico Laboral Por Competencias en Auxiliar de Avalúos y Liquidación - Corporación Técnica y Empresarial Kaizen
Administrador de Empresas - Universidad del Rosario

Que revisados los archivos de antecedentes de procesos disciplinarios de la ERA Corporación Autorregulador Nacional de Avaluadores - ANA; no aparece sanción disciplinaria alguna contra el(la) señor(a) PEDRO ALFREDO BEDREGAL BARRERA, identificado(a) con Cédula de ciudadanía No. 79486261

PIN de Validación: b3540ac7

https://www.raa.org.co

El(la) señor(a) PEDRO ALFREDO BEDREGAL BARRERA se encuentra al día con el pago sus derechos de registro, así como con la cuota de autorregulación con Corporación Autorregulador Nacional de Avaluadores - ANA.

Con el fin de que el destinatario pueda verificar este certificado se le asignó el siguiente código de QR, y puede escanearlo con un dispositivo móvil u otro dispositivo lector con acceso a internet, descargando previamente una aplicación de digitalización de código QR que son gratuitas. La verificación también puede efectuarse ingresando el PIN directamente en la página de RAA http://www.raa.org.co. Cualquier inconsistencia entre la información acá contenida y la que reporte la verificación con el código debe ser inmediatamente reportada a Corporación Autorregulador Nacional de Avaluadores - ANA.

PIN DE VALIDACIÓN

b3540ac7

El presente certificado se expide en la República de Colombia de conformidad con la información que reposa en el Registro Abierto de Avaluadores RAA., a los un (01) días del mes de Noviembre del 2024 y tiene vigencia de 30 días calendario, contados a partir de la fecha de expedición.

Firma: _____

Alexandra Suarez

Representante Legal